Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral
Radicado:051543112001**2019-00079**00
Decisión: Ordena oficiar a Colfondos para cálculo actuarial.

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante y en cumplimiento del ordinal segundo de la sentencia No. 23 del 20 de abril de 2022, se ordena oficiar a Colfondos para que presente el cálculo actuarial correspondiente al demandante señor JHON DARIO JARAMILLO, y con respecto al periodo comprendido entre el 20 de agosto de 1981 y el 25 de abril de 1985, extremos temporales en los cuales el señor Jaramillo laboró para ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

NOTIFÍQUESE

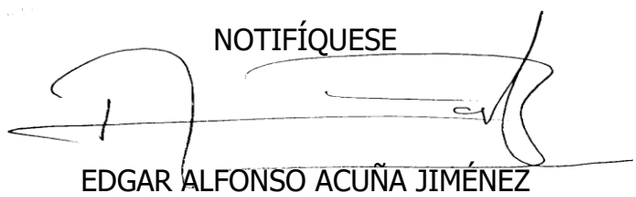

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79f0b268dd791f161280046b2100bc205b2b915b96c925932f9ff103cfbdafb0**
Documento generado en 03/10/2022 02:21:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica